

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 09/07/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación: 09/09/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: Fabiola María de Lourdes Villegas Sánchez Cargo: Directora de obra publica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN realizada, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos del fondo. • Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio. • Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio. • Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio. • Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y / o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado. • Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. • Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación de Tipo Específica de Desempeño
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Documentos Normativos del municipio
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Metodología aplicada en la presente evaluación es emitida por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño. Ello permite realizar una Evaluación Especifica de Desempeño, que analice sistemáticamente el diseño y desempeño global del programa federal, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El árbol de problema no cuenta con relación causas-efectos.
- No existe evidencia de la incorporación de mecanismos de participación ciudadana en la ejecución de los recursos del fondo.
- Se identifica un instrumento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población.
- No existe cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida
- No cuentan con mecanismos de rendición de cuentas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El municipio cuenta con un PMD que justifica las problemáticas vinculadas con el fondo con un diagnóstico municipal
- El municipio cuenta con un PMD que justifica las problemáticas vinculadas con el fondo con un diagnóstico municipal
- Cuenta también con indicadores y metas que coadyuvan a medir el grado de cumplimiento de los recursos del fondo evaluado

2.2.2 Oportunidades:

- Es importante verificar la estructura y sintaxis de los árboles de problemas y objetivos
- El municipio para 2023, no implementó acciones en materia de modernización de los sistemas de recaudación locales. A través de la modernización de los sistemas de recaudación local, el municipio puede diversificar sus fuentes de financiamiento.

2.2.3 Debilidades:

- A pesar de el que municipio cuenta con un mecanismo para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, estos documentos no se presentan como evidencia para la priorización de obras y proyectos.
- No se presentan evidencias de mecanismos de transparencia en los que se publiquen los informes reportados en SRFT, resultados de evaluaciones externas y ASM.

2.2.4 Amenazas:

- El árbol de problemas, en el que se establecen como hechos negativos cuenta con áreas de oportunidad en su estructura y sintaxis, esto puede repercutir consecuentemente en el árbol de objetivos, la MIR y el Pp que atiende los objetivos del fondo.
- Al no determinar las poblaciones en referencia, potencial y objetivo a atender con los recursos del fondo, pone en riesgo la consecución de los objetivos y metas del fondo. Es importante delimitar las poblaciones, con la finalidad de medir la eficacia de la implementación de los recursos del fondo a través de indicadores.
- No existe evidencia de la implementación fichas técnicas de indicadores, estas fichas ayudan a la identificación de las poblaciones y permite implementar mecanismos de medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

La orientación a resultados en la gestión del fondo evaluado por el municipio refleja un enfoque sólido, pero presenta áreas de mejora. El municipio demuestra un compromiso con la planeación y la implementación de recursos al contar con un diagnóstico municipal actualizado, indicadores y metas realistas, y un sistema

para recibir y gestionar solicitudes de apoyo. Sin embargo, la efectividad de estos esfuerzos se ve comprometida por varias deficiencias en la ejecución y el seguimiento.

Primero, aunque se ha establecido una MIR específica para la implementación del fondo, es fundamental revisar y ajustar la estructura y sintaxis de los árboles de problemas y objetivos para garantizar una correcta alineación y efectividad. La falta de modernización en los sistemas de recaudación local impide la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando así el alcance de los recursos disponibles.

En cuanto a la participación comunitaria y la transparencia, se identifican deficiencias significativas, como la ausencia de evidencia de participación adecuada en las sesiones de COPLADEMUN y la falta de publicación de informes y resultados de evaluaciones. Además, la falta de un Programa Anual de Evaluación y de evidencia clara sobre la transferencia y uso de los recursos socava la capacidad de medir y verificar la eficacia de la implementación del fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Analizar la MML para la re elaboración del árbol de problemas, tomando en cuenta la sintaxis y la relación causas-efectos.
- Elaborar listas de asistencia en las que se identifiquen nombres, localidad y firmas de las personas participantes en las sesiones de COPLADEMUN.
- Incluir en las evidencias documentales la relación del instrumento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con la planeación y programación de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo.
- Elaborar fichas técnicas de indicadores, con la finalidad de establecer y definir las poblaciones objetivo.
- Presentar informes de gobierno, evaluaciones externas de ejercicios fiscales anteriores, así como ASM.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Ángel Jair Hernández Nolasco
4.2 Cargo:	Coordinador de la evaluación
4.3 Institución a la que pertenece:	Rilkevar S.C. Asesores
4.4 Principales colaboradores:	Miguel Ángel Carrillo Joaquinillo Lidia Flores González
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	auditoresyasociadospue@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	2221744631

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)



5.1 Nombre del fondo evaluado: Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023	
5.2 Clave del fondo: FAISMUN	
5.3 Ente público coordinador del programa: Municipio de Huaquechula, Puebla.	
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa: Dirección de Obras Públicas	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Fabiola María de Lourdes Villegas Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Obras Públicas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$174,000.00 IVA incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones federales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
7.2 Difusión en internet del formato: